



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 Dirección de Gobierno
 Subdirección de Gobierno
 Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0020

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 14 DE ENERO DE 2014

C. PEDRO TORRES PEREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 27 DE ENERO DE 1946 en la fosa N° 189

Alineamiento D-A-2-189 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez